

<b>c. Plan Nacional de Transparencia y Rendición de Cuentas en el Ministerio Público</b>	
<b>Institución o actor responsable de la implementación</b>	<b>Ministerio Público</b>
<b>Persona responsable de la institución: (nombre y correo electrónico)</b>	Emilia Navas Aparicio, Fiscal General de la República. Juan Carlos Cubillo Ministerio Público <a href="mailto:jcubillo@poder-judicial.go.cr">jcubillo@poder-judicial.go.cr</a>
<b>Instituciones de la sociedad civil</b>	<b>Anita Rodríguez Brown. Territorio Seguro, Puerto Viejo, Talamanca.</b> <b>Carlos Ocampo, Territorios Seguros</b>
<b>Descripción del compromiso</b>	
<b>Duración</b>	<b>5 años</b>
<b>¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?</b>	<b>El control del accionar de las instituciones públicas por parte de agentes externos es aún muy débil. En esta propuesta, el Ministerio público propone implementar un plan sistemático para incorporar el control ciudadano.</b>
<b>¿Cuál es el compromiso?</b>	El Proyecto Programa Nacional de transparencia del Ministerio Público tiene como finalidad el diseño e implementación de una estrategia de contención de la corrupción por medio del desarrollo de prácticas de transparencia y rendición de cuentas, como parte de la modernización del Ministerio Público impulsada desde la Fiscalía General.
<b>Principio del gobierno abierto con el que se relaciona</b>	Transparencia: Rendición de Cuentas
<b>¿Requiere cambios normativos?</b>	No se requieren.
<b>Recursos necesarios</b>	Una Socióloga y una Comunicadora. Un abogado o Profesional en Derecho Una Cámara fotográfica 3 computadoras portátiles y 3 tabletas

	Un vehículo 4x4.	
Población objetivo	Fiscalías, comunidades y organizaciones	
Actividad	Fecha de inicio:	Fecha de término:
1. Brindar apoyo a las fiscalías del país elaborando protocolos en los que se establezcan los lineamientos, y herramientas en transparencia y rendición de cuentas.	2019	2019
2. Informar y rendir cuentas a la población en general sobre los enfoques, temas y resultados de la labor que este órgano realiza en materia de lucha contra la corrupción.	2019	2023
3. Lograr el acercamiento con la ciudadanía y organizaciones en general para su participación dentro de los procesos de transparencia y rendición de cuentas	2019	2023
<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Año</b>
1- Protocolo de rendición de cuentas desarrollado con participación ciudadana a diciembre de 2019.	1.1 Cantidad de protocolos aprobados por la Fiscalía General de la República.	2019
2- Que a diciembre de 2020, el 100% de las fiscalías territoriales hayan realizado una rendición de cuentas de acuerdo al protocolo.	2.1 cantidad de fiscalías territoriales que hayan realizado la rendición de cuentas.	2019
3- Al menos 12 procesos de seguimiento con sociedad civil realizados.	3.1 Número de acciones de seguimiento y coordinación con sociedad civil.	2020